



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

**3197**

*Guarda y Custodia 427/14*

Resolución: sentencia de fecha 24 de marzo de 2017

Procedimiento: guarda y custodia 427/14

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: D. LIVINUS OSITA NWAJIOHA

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a 28 de marzo de 2017

Se hace constar que la demandante goza del beneficio de justicia gratuita.

**LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

